



COYHAIQUE
Municipalidad

REF.:

PROMULGA ACUERDO N°
945 ADOPTADO EN LA
SESIÓN ORD N° 115.
"MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
INFORME N° 3 SECPLAC".

DECRETO: N° 777 //

COYHAIQUE, 07 FEB 2020

▪ **VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 el art. 77 de la ley 18.883 y,

▪ **CONSIDERANDO:**

- Que la Ley N° 18.695 en su art. N°65 letra a) indica que: "El Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para: Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones".
- Dicto el siguiente:

▪ **DECRETO:**

1° **PROMULGASE** el siguiente Acuerdo Número Novecientos Cuarenta Y Cinco: En Coyhaique, a 05 de febrero de 2020 en la Sesión Ordinaria N° 115, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que se ha tenido a la vista el informe número N° 03 de fecha 29 de enero de 2020, presentado por el Sr. Felipe Donoso Garay Dpto. de Planificación Económica y Financiera SECPLAC, por el cual informa los motivos que sustentan el requerimiento de Modificación Presupuestaria en el Presupuesto Municipal, expuesto por la Sra. María Isabel Soto Directora (S) de Secplac.

Que habiéndose estimado pertinente la modificación expresada, en sala legalmente constituida, se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

MODIFICAR el presupuesto municipal por los motivos y en las clasificaciones que a continuación se indica:

Motivo 1:

- Distribuye parcialmente Saldo Inicial de Caja (M\$225.745) en cuentas de gastos
- Suplementa cuenta de Ingresos y Gastos relacionadas con PMB iniciativa (012) por M\$22.800.- SUBDERE
- Crea iniciativa de Inversión (155) financiamiento municipal M\$3.500.-
- Reasigna saldo correspondiente a deuda flotante relacionado con iniciativa de inversión M\$40.-
- Suplementa cuentas de activo fijo con fondos Figem por M\$9.000.-



- Reasigna cuentas de transferencias corrientes por M\$1.900.- AG 4.3.2
- Reasigna saldo programa Obras por M\$101.-
- Suplementa iniciativa de inversión (007) por M\$15.520.-
- Suplementa cuenta de Ingresos y Gastos fondos Subdere por M\$47.705.-

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS		
					TRIBUTOS SOBRE USO BS Y R. ACTIVIDADES		
03					Concesiones		6,375
SIC	01	004	001				
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
05					Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	47,705	
	03	002	999				
					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
13					Programa Mejoramiento de Barrios	22,800	
	03	002	002				
					SALDO INICIAL DE CAJA	225,745	
15							
					GASTOS		
					GASTOS EN PERSONAL		
21							
SIC	02	005	003	1.1.1	Bono Extraordinario Anual	7,000	
SIC	04	004	002	4.1.2	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	4,907	
SIC			002	4.1.20	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	323	
SIC			002	4.1.18	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	543	
SIC			002	4.1.12	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	2,587	
SIC			002	4.1.29	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	47	
			002	2.6.1	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	101	
			002	4.4.6	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios		101
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
SIC	04	012		4.1.7	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	35	
SIC		012		4.1.8	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	9	
SIC	08	006		2.2.3	Servicios de Mant. de Señalizaciones de Tránsito	14,303	
					PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		
	03	001		1.1.1	Indemnización de Cargo Fiscal	47,705	
SIC	03	004		1.1.1	Otras Indemnizaciones	69,900	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	005		2.3.2	Otras Personas Jurídicas Privadas		1,900
		005		4.3.2	Otras Personas Jurídicas Privadas	1,900	
SIC	03	101	001	1.3.1	A Educación	95,996	
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Figem	06	001		1.1.1	Equipos Computacionales y Periféricos	1,000	
Figem	07	001		1.1.1	Programas Computacionales	8,000	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
Subdere PMB	02	002	012	2.4.1	(PMB) Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Norte Comuna de Coyhaique	22,800	
Subdere PMU + Pat. Min		004	007	2.4.1	(PMU) Construcción Taller de Adulto Mayor Clotario Blest	15,520	
Subdere PMU + Casino			136	4.2.1	(PMU) Construcción Área de Calistenia Calle Ignacio Serrano, Coyhaique	40	
Municipal - SIC			155	2.4.1	Habilitación Terreno Sede Esteros de Aysén	3,500	
			998	1.1.1	Iniciativas Fondo de Incentivo Mej. de la Gestión Mun.		9,000
			999	1.2.1	Obras Civiles – Patentes Mineras		15,520
SIC			999	1.2.1	Obras Civiles – Otras Iniciativas de Inversión	20,220	
34					SERVICIO DE LA DEUDA		
	07	007		4.99.999	Deuda Flotante – Inversión (ítem 31)		40
					TOTALES M\$	316,436	26,561



Motivo 2:

- **Reasigna cuentas de gastos relacionadas con iniciativas de Inversión por M\$22.386.-**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					GASTOS		
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02	004	020	4.2.1	Construcción De Fogones Balneario Tejas Verdes	2,955	
			025	4.2.1	Construcción Vallas Peatonales Población Pablo Neruda		286
			036	4.2.1	Construcción Cerco Rustico Coyhaique	1,266	
			048	4.2.1	Construcción Zona Ejercicios Y Juego Calle Ignacio Serrano	685	
			049	4.2.1	Construcción Zona De Ejercicios Calle Divisadero Y Área Mafud Masis		278
			055	4.2.1	Mejoramiento Bandejonas Calle Paihuen Pobl. Villa Divisadero	3,928	
			061	4.2.1	Construcción Letrero De Bienvenida Ruta 243, Acceso A Coyhaique		147
			062	4.2.1	Construcción Letrero De Bienvenida Sector El Mirador, Coyhaique		59
			063	4.2.1	Construcción Letrero De Bienvenida Sector Avda. Baquedano, Coyhaique.	2,905	
			066	4.2.1	Habilitación Acera Cementerio Municipal Avenida Baquedano		2,118
			067	4.2.1	Restauración Área Ignacio Serrano Esquina Pablo Wandersleben	207	
			072	4.2.1	Habilitación Camino Peatonal Cementerio 4 Vientos, Coyhaique		2,874
			078	4.2.1	Reposición De Aceras Sector Céntrico De La Ciudad De Coyhaique		600
			079	4.2.1	Mejoramiento Área Verde Población Clotario Blest Chica		473
			080	4.2.1	Construcción Vallas Peatonales Sector Parque Errazuriz		4,430
			081	4.2.1	Construcción Vallas Peatonales Población Pedro Aguirre Cerda		697
			082	4.2.1	Construcción Vallas Peatonales Pobl. Ampliación Víctor Domingo Silva		41
			083	4.2.1	Habilitación De Áreas Verdes Sector Norte De La Comuna De Coyhaique		339
			084	4.2.1	Habilitación De Áreas Verdes Sector Balmaceda Y El Blanco	6,022	
			085	4.2.1	Mejoramiento Áreas Verdes Sector Sur De La Comuna De Coyhaique		319
			122	4.2.1	Construcción Zona De Juegos Localidades Balmaceda Y El Blanco	750	
			095	4.2.1	Habilitación Sendero Borde Rio Coyhaique	1,658	
			097	4.2.1	Mejoramiento Accesos A Pasarela En Sector Alto De Coyhaique		1,307
			099	4.2.1	Construcción Pasamanos Diversos Sectores De Coyhaique		900
			101	4.2.1	Construcción Juego Modular Población El Bosque, Coyhaique		1,000
			103	4.2.1	Habilitación De Áreas Verdes Población Clotario Blest, Coyhaique		411
			104	4.2.1	Habilitación De Áreas Verdes Localidades De Balmaceda Y El Blanco		990



			106	4.2.1	Construcción De Aceras Y Paradero Sector Norte		900
			107	4.2.1	Construcción Juego Modular Y Paradero Localidad De Ñirehuao		1,000
			115	4.2.1	Construcción Mini Canchas Diversos Sectores De La Ciudad De Coyhaique	1,119	
			117	4.2.1	Construcción Área De Juegos Población Valles De Aysén, Coyhaique	881	
			999	1.2.1	Obras Civiles - Otras Iniciativas de Inversión		3,217
					Totales M\$	22,386	22,386

El acuerdo es aprobado por el señor Alcalde Alejandro Huala Canumán y los Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer y Sr. Hernán Ríos Saldivia.

No se encontraba en la sesión la Concejala Sra. Ximena Carrasco Hauenstein, por encontrarse fuera de la región.

2° **ENCARGASE** el cumplimiento del presente acuerdo a Secplac a través del Departamento de Planificación Económica y Financiera en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Municipal.

3° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



DIEGO BETANCOURT ULLOA
ALCALDE (S)

JCF/jss

DISTRIBUCIÓN: /Sres. Concejales Asuntos del Concejo/Of. Partes/Todas las Unidades.